CONVOCATORIA / EDICIÓN 2026

VOCES EN ACCIÓN

VIDEOS BREVES

¡TU VOZ TAMBIÉN CONSTRUYE IGUALDAD!

El **Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León**, en el marco de las actividades realizadas por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, invita a la ciudadanía a ser parte de **"Voces en Acción"**, un concurso de **videos breves** (formato tipo Reel o TikTok) con el objetivo de **visibilizar, explicar y promover temas relacionados con la participación política de las mujeres** y la igualdad sustantiva. Queremos que uses tu creatividad, tu voz y tu celular para acercar estos temas a más personas.

OBJETIVO

Fomentar la participación ciudadana a través de la creación de contenidos audiovisuales breves que informen, cuestionen o inspiren reflexiones sobre la **participación política de las mujeres**, la **igualdad de género**, los **derechos político-electorales** y otras temáticas afines al trabajo del Observatorio.

¿QUÉ TIPO DE VIDEOS PUEDES ENVIAR?

Puedes inspirarte en alguno de estos formatos, ¡o crear el tuyo!

- Explicaciones breves y creativas (“¿sabías que...?”)
- Opiniones informadas o mensajes personales
- Sketches con enfoque feminista
- Historias reales (propias o de otras mujeres)
- Datos duros con animaciones
- Videos educativos o con ejemplos históricos
- Conversaciones simuladas o narraciones dramatizadas

TEMAS SUGERIDOS

- Paridad de género en cargos públicos
- Democracia paritaria
- Violencia política contra las mujeres en razón de género
- Lenguaje incluyente
- Participación política de mujeres indígenas o jóvenes
- Derechos político-electorales de las mujeres
- Historia del voto femenino en México
- Mujeres que abrieron camino en la política

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser mayor de 18 años y residir en México.
- Enviar al correo **dianamoya@tee-nl.org.mx** un video de entre 30 segundos y 1 minuto de duración.
 - El video debe ser original y no haber sido publicado anteriormente.
 - Debe grabarse en formato vertical (preferentemente 9:16) y estar en buena calidad (mínimo HD).
 - El contenido debe respetar los derechos humanos y no contener lenguaje violento o discriminatorio.
- La participación debe ser de manera individual.
- Además, deberá adjuntar la siguiente documentación:
 - Copia de la credencial de elector de la persona participante.
 - Carta de Autorización para el Uso de Imagen, Voz y Material Audiovisual, misma que se descarga **aquí**.

Los videos participantes podrán ser descalificados en los siguientes casos:

- El video excede el tiempo límite establecido en la convocatoria.
- El video no cumple con el formato vertical o la calidad mínima HD establecidos en esta convocatoria.
- Se detecta plagio total o parcial del material (texto, audio, video o ideas).
- El contenido promueve discursos de odio o discriminación.

La realización del concurso, así como la entrega de premios se sujetan a la participación de al menos 10 videos.

CALENDARIO 2026

- **Lanzamiento de la convocatoria:** 1 de noviembre
- **Recepción de videos:** del 1 de noviembre al 30 de noviembre
- **Selección y evaluación del jurado:** 1 de diciembre
- **Anuncio de personas ganadoras:** 4 de diciembre
- **Difusión de los videos seleccionados:** durante el mes de diciembre

PREMIOS

Los mejores videos serán publicados en las redes oficiales del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y recibirán un **reconocimiento público**, además de **premios a los tres primeros lugares**, consistentes en:

- **Primer lugar:** iPad 11" de 128GB
- **Segundo lugar:** Apple Watch SE 2 con GPS de 44mm
- **Tercer lugar:** Airpods 4ta generación

Consulta los avisos de privacidad simplificado e integral para conocer el tratamiento de tus datos personales.